

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
CRISTATERRA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL CATORCE.**-----

En el cantón Daule, a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el Centro Comercial "La Piazza La Joya", ubicado en la avenida Ing. León Febres-Cordero Rivadeneira, (vía Perimetral tramo La Puntilla - La Aurora), a la altura del kilómetro catorce (14.0), se reúnen tres de los cuatro directores principales de la compañía **CRISTATERRA S.A.**, los señores Paul Enrique Palacios Martínez, Luis Norberto Reyes Portocarrero e Iván Xavier Baquerizo Alvarado. Los directores presentes designan por unanimidad como Presidente Ad-Hoc de la sesión, al señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo asistido en la secretaría por el señor Roberto de Jesús Torres Rodríguez, en su calidad de Gerente General.- De inmediato se pasa a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer los informes de la administración y del comisario de la compañía; y, 2) Conocer los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.**- Con el objeto de resolver el primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se proceda a dar lectura al Informe de la Administración. Leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de la Administración; el Directorio hace suyo dicho informe, para que el mismo sea conocido en la Junta de Accionistas. Acto seguido, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad por los Directores presentes.- A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo y último punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.- Luego de ello, pone a consideración de los Directores, la aprobación de dichos Estados Financieros.-

Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los Directores, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos.- Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la sesión con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, es aprobada por unanimidad por los señores Directores, con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las once horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los señores Directores, el Presidente Ad-Hoc, y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martinez; Director Principal.- f) Luis Norberto Reyes Portocarrero; Director Principal.- f) Iván Xavier Baquerizo Alvarado; Director Principal.- f) Paul Enrique Palacios Martinez; Presidente Ad-Hoc.- Roberto de Jesús Torres Rodriguez; Secretario - Gerente General.- CERTIFICO: Que la presenta acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas del Directorio de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Daule, marzo 11 de 2014



Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Secretario - Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CRISTATERRA S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

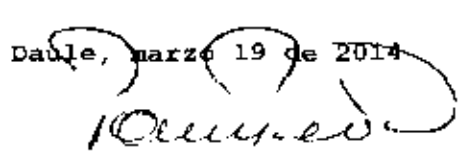
En el cantón Daule, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el Centro Comercial "La Piazza La Joya", ubicado en la avenida Ing. León Febres-Cordero Rivadeneira, (vía Perimetral tramo La Puntilla - La Aurora), a la altura del kilómetro catorce (14.0) aproximadamente se reúnen todos los accionistas de la compañía **CRISTATERRA S.A.**: La compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA**, debidamente representada por los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Luis Norberto Reyes Portocarrero, en sus calidades de Directores Principales y Representantes Legales, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento, se deja constancia que el señor Paul Enrique Palacios Martínez será quien ejerza el derecho al voto por parte de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA** en la presente junta; y, la compañía **DISMEDSA S.A.**, debidamente representada por el señor Mario Enrique Álvarez Henao, en su calidad de Gerente General y Representante Legal; propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento.- Preside la Junta el señor Sandro Segundo Sgaravatti Baethgen, en su calidad de Presidente; los accionistas designan por unanimidad al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como Secretario Ad-hoc de la Junta, quien estando presente acepta el cargo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario Ad-hoc de la Junta, los señores accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe de la Administración y del Comisario de la compañía; 2.- Conocer el Balance y estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Conocer y**

Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013; y, 4.- Elección del comisario de la compañía.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la Administración, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes de la Administración y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente al resultado del ejercicio económico 2013, y procede a indicar a la sala que los resultados del ejercicio fueron en cero y en consecuencia no hay beneficios sociales que repartir.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto y último punto, para lo cual toma la palabra el señor Mario Enrique Álvarez Henao, y propone a la sala se reelija a la ingeniera Irma Amat Alvarado, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la ingeniera Irma Amat Alvarado, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un (1) año, así como también la Junta autoriza al Secretario Ad-hoc para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las quince horas.- Para constancia

firman los representantes de las compañías accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.-----

f) p. PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA - Paul Enrique Palacios Martínez/ Director Principal, Luis Norberto Reyes Portocarrero/ Director Principal, - Accionista; f) p. DISMEDSA S.A. - Mario Enrique Álvarez Renao /Gerente General - Accionista; f) Sandro Segundo Sgaravatti Baethgen - Presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez - Secretario Ad-Hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Doble, marzo 19 de 2014

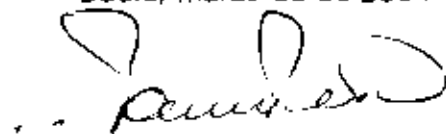

Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE
LA COMPAÑÍA CRISTATERRA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

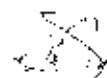
1. El señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Director Principal;
2. El señor Luís Norberto Reyes Portocarrero, en calidad de Director Principal; y,
3. El señor Iván Xavier Baquerizo Alvarado, en calidad de Director Principal.

Lo certifico,

Daule, marzo 11 de 2014



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente Ad-Hoc



Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Secretario- Gerente General